

## **Clasificación y consideraciones medioambientales:**

**Clasificación:** Se trata de un proyecto de categoría III según el procedimiento de revisión medioambiental y laboral de la CII porque puede tener como resultado ciertos efectos que pueden evitarse o mitigarse siguiendo normas de desempeño, directrices y criterios de diseño generalmente reconocidos. Entre los factores ambientales y laborales relacionados con este proyecto figuran los siguientes: manejo de efluentes líquidos, manejo de residuos sólidos, control de calidad e higiene del producto, protección contra incendios, seguridad personal y respuesta a emergencias.

### **Efluentes líquidos**

El principal efluente líquido se genera en el agua residual que sale de la planta de procesamiento, utilizada principalmente para el lavado de mariscos ya cocidos, el enfriado de autoclaves, el lavado de planta y los servicios higiénicos. Dado que el proceso de envasado de mariscos genera pocos residuos orgánicos el efluente líquido es relativamente limpio, conteniendo solamente fragmentos de mariscos dañados en el proceso. El efluente es tratado en una planta aerobia de lodos activados. El proceso cuenta con las etapas de aireación, sedimentación, digestión de lodos, desinfección, flotación y separación de aceites y sólidos y posterior descarga al océano a través de un emisario de 500 metros de longitud. La calidad del efluente es monitoreada en forma mensual por la Superintendencia de Servicios Sanitarios.

Además, la empresa utiliza agua de mar fresca para el desarenado de los mariscos bivalvos. El agua es bombeada, filtrada y esterilizada antes de ingresar a los tanques de desarenado. Luego es retornada al mar a través del emisario junto con el efluente tratado en la planta de lodos activados.

### **Manejo de residuos sólidos**

Los residuos sólidos generados en planta son de tres tipos: inorgánicos provenientes del procesamiento de mariscos (conchas), orgánicos provenientes del proceso (restos de mariscos descartados y residuos de la limpieza) y residuos comunes (papel, cartón, plásticos, residuos de baños y cocina). Los residuos inorgánicos son retirados de la planta mediante tornillos que los vierten en tolvas elevadas. Estos residuos son trasladados a una planta en la cual se aprovechan para producir carbonato de calcio. Los residuos orgánicos se vierten en recipientes especiales que luego son descargados en vertederos industriales autorizados para este fin.

Los residuos comunes (papel, plástico, cartón, restos de comida, etc.) se almacenan en contenedores y son trasladados a un vertedero municipal autorizado.

### **Emisiones atmosféricas**

Los equipos de proceso (deshidratadores, cocedores y autoclaves) utilizan vapor para el calentamiento. Dicho vapor se genera en dos calderas que consumen Fuel Oil N.º6 y están autorizadas por el Servicio de Salud. La empresa tiene en funcionamiento un sistema de monitoreo de efluentes gaseosos.

Los residuos que potencialmente podrían generar olores son retirados a diario de la planta, manteniendo altos estándares de limpieza, con lo cual se evita la formación de olores molestos. SERNAPESCA realiza controles sensoriales sobre los olores como parte del proceso de certificación del Programa de Aseguramiento de Calidad (PAC).

### **Control de calidad e higiene del producto**

La empresa está certificada según un Programa de Aseguramiento de Calidad (PAC) y HACCP por SERNAPESCA el cual incluye las etapas productivas desde la recepción de la materia prima hasta la verificación del producto terminado. La calidad de los productos se corrobora a través de laboratorios externos. SERNAPESCA ejerce control sobre el cumplimiento del PAC, las condiciones

de infraestructura de la planta y hábitos de higiene del personal, el cual debe utilizar ropa y equipamiento adecuado para la función. Existen filtros sanitarios y procedimientos de higiene al ingreso de las áreas de proceso.

### **Control y seguimiento**

Con ocasión del primer préstamo Trans Antartic elaboró, a satisfacción de la CII, un Plan de Gestión Ambiental (PGA) para asegurar el cumplimiento de la normativa nacional y las pautas de la CII con respecto a los aspectos medioambientales y de seguridad e higiene laboral. El PGA incluye un informe anual con información sobre: manejo de efluentes líquidos y residuos sólidos, programas de entrenamiento sobre salud, seguridad ocupacional y respuesta a emergencias, e informe de accidentes.

La empresa se compromete a obtener todos los permisos, licencias y habilitaciones tanto para la construcción como para la operación de la nueva bodega así como para las modificaciones que se realicen en la edificación existente. Durante la fase de construcción, los patrocinadores velarán por que los contratistas proporcionen a los obreros los equipos de seguridad necesarios y se atengan a prácticas de trabajo seguras, así como hagan sus mayores esfuerzos por minimizar los efectos perjudiciales sobre el entorno y la población local (ruido, polvo, interrupciones en el tránsito, etc.). A tal fin se exigirá un plan de seguridad y de manejo ambiental específico para la etapa de construcción.